

25778

07 JUL 2010
ESOLINAR
Quito / 1 / bm

Quito, 05 de julio de 2010

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Daniel Silva, en calidad de Gerente General de la compañía SERVICE IMPORT AND EXPORT CORPDANS DEL CONTINENTE CIA. LTDA., adjunto la cesión de participación de dicha compañía la cual tiene signado el número de expediente 162756.

Además solicito se me confiere una nómina de accionistas actualizada.

Por la atención anticipo mis agradecimientos.

Superintendencia de Compañías
06 JUL. 2010
David oghzo
Registro de Sociedades

162756


DANIEL SILVA
GERENTE GENERAL
OK / 1 / bm

Superintendencia de Compañías
-5 JUL. 2010
CAU

- * Cesión de participaciones ingresado al sistema
- * Adj. nóminas de socios


7/07/2010
bm

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



1

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

OTORGADA POR: JESSICA KARINA ARREAGA FRANCO.

A FAVOR DE: JAIME DANIEL SILVA MOSQUERA.

CUANTÍA: USD\$. 10,00.

DI: 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y cinco (25) de Mayo del año dos mil diez (2.010), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la presente escritura libre y voluntariamente, por una parte en calidad de CEDENTE la Srta. Jessica Karina Arreaga Franco por sus propios y personales derechos; y como CESIONARIO el señor Jaime Daniel Silva Mosquera casado la señora con María Zambrano Farias, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

2

de estado civil soltera y casado según corresponda, mayores de edad hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones , a quienes de conocerles doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente; y, me piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la presente minuta que dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTE la Srta. Jessica Karina Arreaga Franco por sus propios y personales derechos; y como CESIONARIO el señor Jaime Daniel Silva Mosquera casado con la señora María Zambrano Farias, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil soltera y casado según corresponda, mayores de edad hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-** Mediante escritura pública celebrada ante el

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



3

Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito
Rodrigo Salgado Valdez, el diez de febrero de dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y tres de abril del mismo año, se constituyó la compañía SERVICE IMPORT AND EXPORT CORPDANS DEL CONTINENTE CIA. LTDA. Dos.-La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión celebrada el diecisiete de marzo de dos mil diez, la misma que se agrega a la presente como habilitante, resolvió autorizar la cesión de diez participaciones, de un dólar cada una, pertenecientes a la señorita JESSICA KARINA ARREAGA FRANCO desglosadas de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	N° PARTICIPACIONES
Jessica Karina Arreaga Franco	Jaime Daniel Silva Mosquera	10

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Uno.- Con base en lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente; la señorita Jessica Karina Arreaga Franco, cede y transfiere por valor recibido al señor Jaime Daniel Silva Mosquera diez participaciones de un dólar cada una que posee en el capital de la compañía SERVICE IMPORT AND EXPORT CORPDANS DEL CONTINENTE CIA. LTDA. Instrumentada que sea la presente cesión, el capital suscrito y pagado de la

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

4

compañía SERVICE IMPORT AND EXPORT CORPDANS DEL CONTINENTE CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	N° PARTICIPACIONES	N° VOTOS	PORCENTAJE %
Jaime Daniel Silva Mosquera	380 ✓	380	380	95
Oswaldo Efrain Lopez Murriagui	10 ✓	10	10	2.5
Saskya Priscila Gutiérrez Morales	10 ✓	10	10	2.5
TOTAL	400	400	400	100

La cedente y el cesionario declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro así como de que la presente cesión tiene que sentarse razón en la Notaria Vigésimo Novena del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-" Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por la Abogada Patricia Gibbons, con matrícula profesional número doce mil ciento noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se afirman y

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



5

ratifican en su total contenido, y para constancia conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

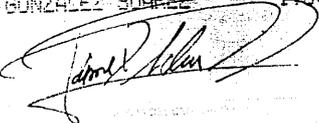
SRTA. JESSICA KARINA ARREAGA FRANCO.

C.C.

SR. JAIME DANIEL SILVA MOSQUERA.

C.C. 1713 003356

CIUDADANIA 171300335-5
 SILVA MOSQUERA JAIME DANIEL
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 02 NOVIEMBRE 1980
 012-A 0088 08966 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980




ECUATORIANA***** E33222222
 CASADO MAIRA P ZAMBRANO FARAC
 SUPERIOR EMPLEADO
 JAIME SILVA
 ROSA GUILLERMINA MOSQUERA
 QUITO 31/10/2008
 31/10/2018
 Dr. Alfonso...
 QUITO
 2179497
 PULGAR IMPRESO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

131-0305 NÚMERO
 1713003356 CÉDULA
 SILVA MOSQUERA JAIME DANIEL

PICHINCHA PROVINCIA
 ALFARO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
SERVICE IMPORT AND EXPORT CORPDANS DEL CONTINENTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, diecisiete de marzo del año dos mil diez, siendo las diez horas en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios señores:

El señor JAIME DANIEL SILVA MOSQUERA representando 370 participaciones; el señor OSWALDO EFRAIN LOPEZ MURRIAGUI representando 10 participaciones; la señorita JESSICA KARINA ARREAGA FRANCO representando 10 participaciones; y la señorita SASKYA PRISCILA GUTIERREZ MORALES representado 10 participaciones.

De esta manera se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía que representan 400 participaciones de un dólar cada una, con el objeto de celebrar la junta extraordinaria de la compañía.

Por acuerdo de los socios preside la Junta la señorita Presidenta SASKYA GUTIERREZ, y actúa como secretaria el Gerente General señor JAIME SILVA.

La junta ha decidido tratar como único punto del orden del día la cesión de participaciones por parte de la señorita JESSICA KARINA ARREAGA FRANCO que posee 10 participaciones a favor del señor JAIME DANIEL SILVA MOSQUERA.

Quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	Nº PARTICIPACIONES	Nº VOTOS	PORCENTAJE %
Jaime Daniel Silva Mosquera	380	380	380	95
Oswaldo Efrain Lopez Murriagui	10	10	10	2.5
Saskya Priscila Gutiérrez Morales	10	10	10	2.5
TOTAL	400	400	400	100



Una vez que se ha agotado el orden del día se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta.

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman los socios que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

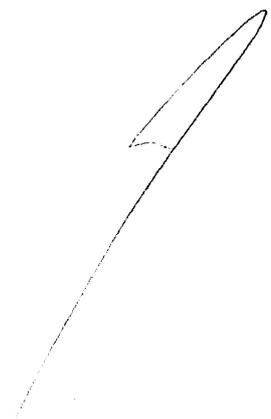
Siendo las 10H30 se levanta la sesión.

Sr. Oswaldo Efraim Lopez Murriagui

Srta. Jessica Karina Arreaga Franco

Srta. Saskya Priscila Gutiérrez Morales

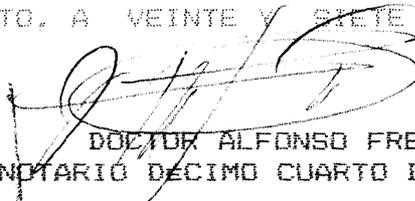
Sr. Jaime Daniel Silva Mosquera
GERENTE GENERAL



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI, EL VEINTE Y CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR: JESSICA KARINA ARREAGA FRANCO, A FAVOR DE: JAIME DANIEL SILVA MOSQUERA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RA-

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SERVICE IMPORT AND EXPORT CORPDANS DEL CONTINENTE CIA.LTDA., celebrada en esta Notaría el 10 de febrero de 2009, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en la Notaria Décimo Cuarta del Cantón Quito el 25 de mayo del año 2010.-Quito a, 08 de junio del año 2010.

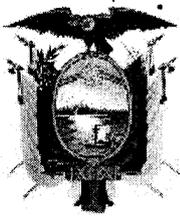


all
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1247 DEL REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de abril del dos mil nueve, fs. 1178 vta, tomo 140, correspondiente a compañía "SERVICE IMPORT AND EXPORT CORPDANS DEL CONTINENTE CIA LTDA" lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, quince de junio de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

